

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2018, a las diez de la mañana, en el local de la Compañía, ubicado en las Calles 9 de octubre y Córdova 411, tuvo lugar la sesión de Junta Ordinaria de accionistas de la Compañía REGIONMONTANA SA.

### ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los accionistas: Señora Yasmine Elena Adum de Saab, propietaria de una acción, los menores de edad Roberta María Saab De la Torre, Santiago José Saab de la Torre y Valentina María Saab de la Torre, representados por la Ing. Catalina de la Torre de Saab, propietarios de tres mil trescientos treinta y tres acciones cada uno. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar (US\$1.00) cada una. Actúa como presidente Ad-hon de la Junta la Señora Yasmine Elena Adum de Saab, y como Secretario, el Señor Ing. Santiago Saab Adum, Gerente General de la Compañía. La Señora Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente ad-hon de la Junta. La Comisaria a pesar de haber sido citado especial e individualmente no se encuentra presente.

### INSTALACION

El Señor Secretario expone que se hallan presente la totalidad de los accionistas que representan el total del capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto:

1.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y los informes de Gerente General y Comisario.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el tema indicado.

Inmediatamente se pasa a conocer el único punto del día: conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2017 y sus anexos, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que al igual que los informes mencionados, han estado con anterioridad a esa sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, pero sin embargo solicita que se de lectura a los mismos, iniciándose por el informe de la Sra. Comisaria.

El Señor Secretario da lectura a los mencionados documentos. Terminada la lectura Secretario expresa a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente.

Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Gerente General y Comisario, así como el Balance del Ejercicio económico del año 2017.

A continuación el Señor Secretario manifiesta que de conformidad con el Balance que se acaba a aprobar no hay ningún beneficio que distribuir.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

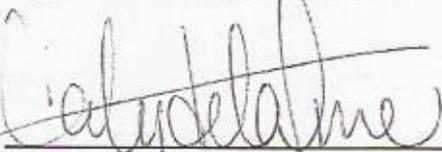
Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que el Señor Secretario redacta el acta de esta sesión a cuyo efecto se concede el receso necesario. Transcurrido el mismo, la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de las partes.

El Señor Presidente ad-hon, declara terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos.

Para constancia firman:

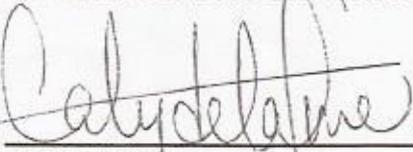
---

SECRETARIO AD-Hoc  
Ing SANTIAGO SAAB ADUM



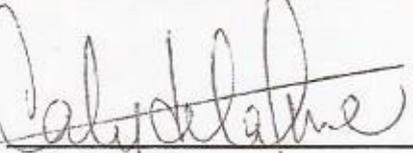
---

ACCIONISTA  
MENOR EDAD ROBERTA MARIA SAAB DE LA TORRE  
REPRESENTADA POR CATALINA DE LA TORRE



---

ACCIONISTA  
MENOR DE EDAD SANTIAGO JOSE SAAB DE LA TORRE  
REPRESENTADO POR CATALINA DE LA TORRE



---

ACCIONISTA  
MENOR DE EDAD VALENTINA MARIA SAAB DE LA TORRE  
REPRESENTADA POR CATALINA DE LA TORRE



---

ACCIONISTA  
SRA. YASMINE ADUM ZIADE DE SAB